

24 3 76



201885

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

### MOCELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DAVID JULIAN BODEN, de nacionalidad Inglesa

RESIDENCIA: Manuel Antón, 12- 1º Izda- ALICANTE

ENUNCIADO: "SUJETADOR DE HORQUILLA PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



201885

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en  
5 el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuer-  
do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,  
se trata de "SUJETADOR DE HORQUILLA PERFECCIONADO".

10                   Consiste en una pieza laminar de material elás-  
tico plegada en horquilla, una de cuyas ramas es portadora,  
por su cara vista, de una insignia, medalla o similar y la  
otra se repliega hacia el interior de la horquilla con su  
extremo libre doblgado hacia el otro brazo.

15                   Tan simple constitución no resta eficacia a los  
múltiples usos a que puede aplicarse. Así, por ejemplo, pue-  
den disponerse varios en la cintura del pantalón o de la fal-  
da desprovistos de trabillas y servir de anclaje al cintu-  
rón quedando ambos, cinturón y paño, entre las dos ramas del  
sujetador preconizado cuyo repliegue de la rama interior  
evita su fácil desprendimiento haciendo más atractivo su  
empleo el hecho de las mencionadas insignias exteriores.

20                   Si en vez de insignias se utilizan indicativos  
diversos -para hoteles, guías, etc.- puede colocarse en el  
bolso superior de la chaqueta.

25                   En el repliegue de la rama interior de la hor-  
quilla se puede colgar el llavero que queda oculto en el  
traje de baño, por ejemplo, sin peligro de que se despren-  
da por impedirlo la presión del doblgado extremo sobre el  
tejido de la citada prenda.

30                   Finalmente, la rama exterior puede rematar en  
un orificio o en un tramo cerrado sobre sí mismo capaz de  
servir de anclaje a objetos diversos: cortauñas, llaveros,



201885

1 etc. O bien concluir en otro pliegue hacia el interior, susceptible de servir de enganche a objetos colgantes similares.

5 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 representa la vista frontal del objeto preconizado, mientras que su vista lateral aparece reflejada en la fig. 2 donde se aprecia la forma terminal del pliegue de la rama interior que impide su desprendimiento durante el uso.

15 La figura 3 muestra su empleo como indicador colocado en el bolsillo superior de la chaqueta o bien en la solapa.

La figura 4 representa una forma particular de remate de la rama exterior de la horquilla, susceptible de servir como enganche de diversos objetos colgantes.

20 Detalles referenciados:

- 1.- Rama exterior de la horquilla
- 2.- Insignia
- 3.- Orificio
- 4.- Bucle
- 25 5.- Doblegado de la rama interior
- 6.- Prenda
- 7.- Objeto colgante
- 8.- Cinturón
- 9.- Indicador
- 30 10.- Bolsillo

201885



1

11.- Pliegue terminal de la rama interior

5

Está constituido el presente sujetador por una pieza laminar de material elástico (1) conformada en horquilla -ver figs. 2, 3 y 5- portando en su rama exterior vista una medalla, insignia o elemento similar (2) que haga más atractivo su empleo -ver fig. 1-, añadiendo a su utilidad como sujetador una finalidad secundaria como adorno.

10

La otra rama del sujetador (1) se repliega hacia el interior de la horquilla y su extremo libre (5) se dobla hacia la rama contrapuesta.

15

Así dispuesto el sujetador de horquilla preconizado, su utilidad preferente está destinada a la fijación del cinturón (8) a la prenda correspondiente (6) -falda o pantalón- tengan o no trabillas, puesto que abrazando a ambos -ver figs. 4 y 5-, el repliegue (5) de la rama interior se traba en el tejido de la prenda impidiendo su fácil desprendimiento.

20

Otras utilidades secundarias vienen representadas en las correspondientes figuras del plano que acompaña a esta memoria descriptiva. Así por ejemplo, las figs. 1 y 2 indican la posibilidad de colgar llaveros, cortauñas u otros objetos, del orificio (3) de la extremidad libre de la rama exterior (1) de la horquilla, o bien del bucle (4) que puede conformarse en dicho extremo con tal fin.

25

La figura 3 aclara la posibilidad de servir la rama interior como anclaje, por su extremo replegado (5), a un llavero (7) cuando se viste el pantalón de baño.

30

Si el extremo libre de la rama exterior (1) se repliega (11) de forma similar a la interior (5), puede servir igualmente de enganche para cualquier objeto colgante (7).



201885

1 como se indica en la fig. 5.

5 Empleando, en vez de indignias de adorno (2), una placa de indicación (9) -ver fig. 4- puede emplearse, fijando el sujetador al bolsillo superior (10) de la chaqueta, por quias turísticas, empleados de hoteles, comercios, etc. sin precisar del dispositivo de imperdible normalmente utilizado.

10 Con esta constitución tan simple del citado sujetador de horquilla, se consiguen, por tanto, diversas y múltiples utilidades además de la fundamental: servir de anclaje y fijación del cinturón a la correspondiente prenda de vestir.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SUJETADOR DE HORQUILLA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

30 R E I V I N D I C A C I O N E S



201805

1

1ª.- SUJETADOR DE HORQUILLA PERFECCIONADO ca-  
 racterizado porque está constituido por una pieza laminar  
 de material elástico, conformada en horquilla de modo que  
 en su rama externa sea portadora de una insignia, medalla  
 o similar o bien de un indicador, mientras que su rama in-  
 5 terna está replegada hacia el interior de la horquilla y  
 su extremo libre se doblega hacia la rama contrapuesta con  
 lo cual al abrazarse a una prenda de vestir, o parte de  
 ella, dificulta su desprendimiento; todo ello de modo que  
 10 el extremo libre de la rama exterior de dicha horquilla sea  
 susceptible de servir de enganche para un objeto colgante.

10

2ª.- "SUJETADOR DE HORQUILLA PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
 sente, Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por  
 15 una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

15

Madrid, **30 MAR. 1974**  
 El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
 P. P.

20

25

30



Fig. 1

Fig. 2

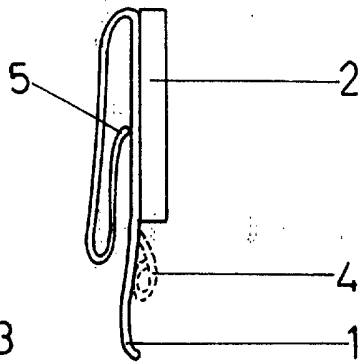
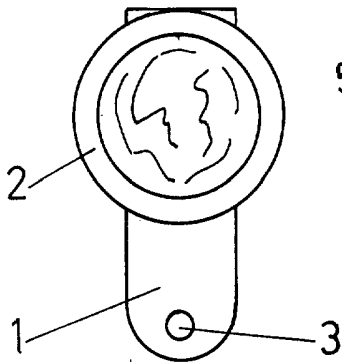


Fig. 5

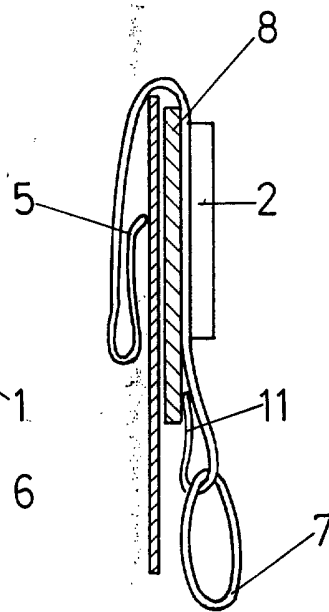
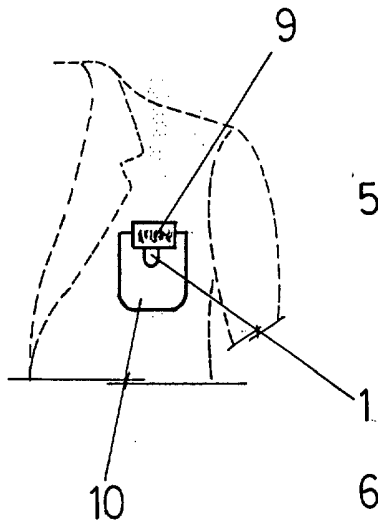
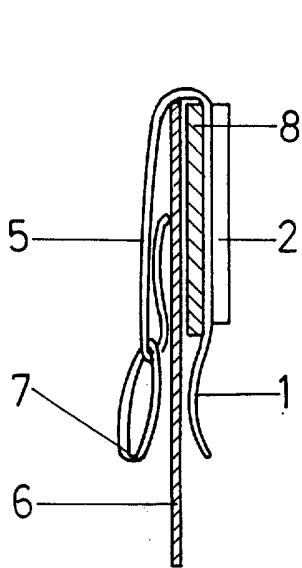


Fig. 3

Fig. 4

Escala Variable  
Madrid, 30 MAR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LUISA PINZON  
P. R.

